LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

Redacción y Administración:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de Las Baleares D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Juéves 21 de Febrero de 1895

Precio de suscrición: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1118

EL 11 DE FEBRERO

Veintidós años hace que se proclamó en España la República. Vino por las Cortes, no por las armas. Hija de una transacción, estuvo desde un principio atada de pies y manos. No por la federación, sino por falta de la federación, vivió vida anémica y murió triste y vergonzosa muerte.

Autónomas las regiones, las ya fuertes se habrían engrandecido, las débiles habrían salido de su inercia viendo que nada podían esperar del Estado. No habría perecido la República porque un soldado oscuro hubiese disuelto en Madrid las Constituyentes; habría encontrado en cada región un abrigo para sus Cortes y un baluarte contra sus tiranos.

Aprended, pueblos, en la historia de ayer la conducta de mañana. Como decía Orense, no se da fácil forma al hierro sino cuando está candente; de lo que en los primeros días de la revolución se ejecute, depende que las viejas instituciones se hundan para no levantarse y las nuevas se levanten para no hundirse.

La federación, tomadlo bien en cuenta, es el mejor y más eficaz de los sistemas. Por él se compagina la unidad de la Nación con la libertad de los pueblos, por él se desvanece todo género de antagonismos entre los heterogéneos grupos que constituyen las naciones; por él y sólo por él cabrá un día, reuniendo bajo un solo poder las razas, extinguir las dos guerras del presente siglo: la de las bayonetas y la de las tarifas.

Prevalece la federación en gran parte de los pueblos cultos. Reclaman que la establezcamos aquí las condiciones de nuestra propia vida. Después de cuatro siglos de una centralización opresora, hablan aún muchas de nuestras regiones distinta lengua y se rigen por distintas leyes.

Debemos establecer la federación y acompañarla con grandes reformas. Muy ciego ha de ser el que no vea la trasformación social que se acerca. Los trabajadores van adquiriendo en todas partes la conciencia de su personalidad y su derecho, y aspiran con vehemencia á constituir la sociedad sobre nuevas bases. No es posible que arraigue forma ni sistema alguno de gobierno como con hábiles leyes no prepare y favorezca esa revolución ineludible, sucesora legítima de la que hace un siglo cambió en una noche la organización de la propiedad y arrancó del cinto de los barones feudales la espada con que ejercían su mero y mixto imperio.

Federación y reformas: este ha ser hoy como siempre nuestro lema. Las tenemos explícitamente definidas en un programa; defendámoslo y esparzámoslo por toda la Península. Nuestra será la victoria si en su día añadimos á la palabra la acción, sin la cual no hay triunfo posible.

Madrid 8 de Febrero de 1895.

F. Pí y Margall.

¡Adelante!

No eran los filibusteros, sino los conservadores, los partidarios del «statu quo», los enemigos de la libertad, aquellos que, para honrar sin duda el nombre de la patria, se han esforzado en hacer de él la antítesis del derecho, los que venían alterando la paz moral y amenazando la tranquilidad material de Cuba. Habituados á la dominación, maestros en las artes del tumulto, esos pseudo ordenancistas no vacilaron en apelar á la amenaza tan luego como vieron partir de las alturas del poder una iniciativa reformista.

¿Cómo los que de tal suerte se encresparon ante las reformas del Sr. Maura transigen hoy tan mansamente con la fórmula de Abarzuza? Con ser grande la autoridad de Cánovas, en concepto de definidor supremo de las ideas y sentimientos de la reacción, no podemos, no queremos dar crédito á la interpretación dada por él de tal fenómeno.

Según ella, el partido de Unión Constitucional resistió la reforma, no por convicción, sino por temor de aparecer vencido. Es decir, que la paz pública valió menos, á los ojos de esos sacerdotes del orden, que los fueros de su desmedido amor propio.

¡Vencidos! ¿Quién duda que lo ha sido ese espíritu rutinario y estadizo obstinado en su impenitente inmovilidad? Se habrán cubierto las apariencias, se habrá salvado el amor propio; la abdicación no ha sido menor. Cumpliera entre nosotros el sentido conservador la función que le corresponde, y no cabría hablar de vencimiento. Convertido en un espíritu de eterna é insuperable resistencia, sólo arrollado transige y sólo dominado cede. Para que desempeñe su misión es fuerza que se le haga fuerza.

Derrotada en toda la línea por el espíritu democrático, la reacción ha lanzado en su fuga la flecha del partho. A ella se deben todas las imperfecciones, todas las deficiencias de la fórmula de transacción. Lo que ésta tiene de progresivo, de liberal, de redentor, eso corresponde de derecho al sentido radical y democrático. No hay, pues, que exaltar fuera de medida el espíritu de transacción del reaccionarismo cubano. Ha cedido lo menos que pudo, y ha cedido sólo ante la ineludible fuerza del derecho.

Aceptemos esa solución deficiente, imperfecta, incompleta, á título de mal menor. Es incontestable que, tal como es, constituye, hoy por hoy, sino una paz, al menos una tregua. Prescindamos, ante esa consideración, así de las limitaciones que contiene, como de la forma nebulosa y como furtiva con que fué engendrada. Pero recabemos para el sentido democrático que representamos la gloria de lo que puede haber de justo y progresivo. Y no por mera satisfacción personal, sino por que ello importa al desarrollo ulterior de las libertades ultramarinas. Lo que los conservadores consideran como un término extremo de concesión, ha de ser á nuestros ojos punto de partida de nuevas y más preciosas conquistas. La fórmula abre una era; no la cierra. En esta oposición de los criterios antagónicos que han concurrido á pactar ese concierto, radica el germen de las nuevas luchas que se preparan.

Nuestro respetable amigo el Sr. Labra lo ha declarado elocuentemente. Se arría la bandera en la derrota; mal pudiéramos arriar la nuestra en el comienzo del triunfo. Dejan las armas los vencidos; mal pueden desarmar los que empiezan á vencer. Lejos de ser para nosotros la fórmula pactada punto de reposo ó momento de parada, es como comienzo de lucha enardecida por la seguridad de definitiva victoria. Si alguien debe rendirse es la reacción, que ha sufrido, á pesar de sus parciales ventajas, un irreparable quebranto.

Falta ahora ver funcionar el nuevo organismo. Las leyes no son nada: lo es todo el espíritu con que se aplican.

Y los que venimos asistiendo á la gran mixtificación política de la regencia; los que hemos visto al sufragio universal deshonrado apenas nacido; los que presenciamos esta comedia de derecho y de libertad donde nada falta si no con la libertad y el derecho, justo es que desconfiemos de la sinceridad con que han de ser aplicadas reformas que han sido concedidas á viva fuerza y á mas no poder. Buena parte del discurso pronunciado ayer por el señor Cánovas, tuvo por objeto tranquilizar á la reacción, patentizando los medios que encierra el proyecto para su propia sofisticación.

Felicitémonos del paso dado; dolámonos de su insuficiencia. Y repitamos una vez más el lema eterno del progreso y de la vida: ¡Adelante!

(*La Justicia.*)

DON MANUEL RUIZ ZORRILLA

Nuestros lectores tendrán ya noticia de la grave enfermedad que aqueja á tan ilustre repúblico. Por consejo y á instancia de nuestro amigo el señor Esquerdo, ha decidido regresar á la Península con el objeto de buscar en Villajoyosa el alivio y la curación de sus males. Mucho celebraríamos que los aires de la Patria le devolvieran la salud perdida y le dieran aliento y bríos para influir en la política de esta Nación desventurada.

Hoy por hoy, necesita de tranquilidad y de reposo. Dejemos que los alcance, y esperemos mejores dias. Es aún joven, y podrá, gracias á su fuerte constitución y á los cuidados del doctor Esquerdo, que le quiere como á un padre, reponerse y vivir para su Patria, que tanto necesita de hombres que verdaderamente la amen y no perdonen medio de levantarla de la abyección que, de dia en dia, ha ido cayendo. Así lo esperamos, y así lo esperan sus correligionarios, que indudablemente perderían mucho con perder al que por tantos años los dirige y acaudilla.

Desde París

17 de Febrero de 1895.

A propósito de los escándalos de la prensa

El *Fígaro* hace notar que si el proceso de los escándalos de la prensa se reduce sólo á lo que ha trascendido al público, á lo que se ha dicho en la vista pública, no valía la pena de haber armado tanto ruído.

Y hasta hace una insinuación que no es muy honrosa por cierto para Ribot. Dice que mientras Casimir-Perier fué presidente de la República y Dupuy estuvo al frente del Gobierno, la causa contra los periodistas concusionarios era llevada con actividad pasmosa, que languideció algo durante la interinidad ministerial, y cesó por completo cuando

Ribot se hizo cargo de la presidencia del Consejo de ministros.

Y recuerda á este propósito que Ribot entró en negociaciones con Artón é intervino con el Banco de Descuentos para que éste diese 30.000 francos á Portalis.

Si esto no es una acusación directa contra Ribot, no sabemos lo que es.

El *Fígaro* se queja siempre de que algunos periódicos desprestigian el principio de autoridad. ¿Qué mayor desprestigio que acusar al Gobierno de influir más ó menos directamente en los tribunales para desviar la acción de la justicia? ¿Qué es, entonces, de la tan cacareada independencia judicial? ¿Qué de la imparcialidad que debe dominar en los fallos si han de ser justos?

Los partidarios del principio de autoridad tienen á veces tales salidas, que ni los mismos enemigos de dicho principio podrían tenerlas peores para la causa que aquellos pretenden defender.

Casinos y Garitos

Según Fernando de Rodays, director del *Fígaro*, llamado á declarar como testigo en la causa de los escándalos de la prensa, hay grandes y pequeños garitos. Con los primeros, con el casino de Monte-Carlo por ejemplo, puede uno tratarse sin desdoro; pero con los otros, con los casinos de París, verbigracia, es una deshonra tener tratos.

Por esto el *Fígaro*, que cobra una subvención de Monte-Carlo para publicar reclamos acerca de los festejos que allí se celebran y guardar silencio acerca de los suicidios que á causa de pérdidas en el juego tienen lugar en aquel pequeño Principado, rechazó como un insulto los 25 ó 30.000 francos que Trocart le ofrecía de parte de las casas de juego parisienses.

Saint-Auban, abogado defensor de Trocart, preguntó á Fernando de Rodays qué opinaba de las subvenciones que el casino de Monte-Carlo pasaba á la mayoría de los periódicos, y el interpelado contestó lo siguiente:

«El contrato de la Sociedad de Mónaco con los periódicos es muy sencillo y no hay para qué ocultarlo. El *Fígaro* consagra anualmente á Mónaco unas tres mil líneas relativas á las exposiciones, á las funciones de teatro, á las fiestas y conciertos, á los trenes de lujo, al Carnaval, á las carreras de caballos, al tiro de palomos, etc., que organiza aquella Sociedad. «Si no hablamos del juego es porque las leyes francesas no lo permiten,» pero no porque la Sociedad de Mónaco nos lo haya prohibido.»

Si esto no es lucrar con la explotación de un vicio, venga Dios y véalo.

Porque los pomposos reclamos que el *Fígaro* publica frecuentemente en su primera plana sobre todas aquellas fiestas y sobre las mejoras que se hacen en los hoteles de Monte-Carlo, no tienen otro objeto que hacer que vaya allí gente á dejar el dinero... y la vida, si la suerte les es contraria.

Pero esto no impide que el *Fígaro* se presente como un gran defensor de la moral.

Ni que haya quien crea que realmente lo es.

El colectivismo entre los estudiantes

Las ideas colectivas van ganando prosélitos entre los alumnos de la Universidad.

La juventud escolar, como dijo Edmundo Amicis en un entusiasta discurso, no pueden ni deben permanecer indiferentes ante la cuestión social, que es uno de los problemas de mayor importancia que están sobre el tapete y cuya solución se impone con urgencia.

Los estudiantes de París lo han comprendido también así, y gran parte de ellos han constituido una agrupación con el nombre de «Estudiantes colectivistas».

Anoche se reunieron bajo la presidencia de Millerand para oir una conferencia de Marcelo Imbert sobre Spencer y el método sociológico, que fué muy aplaudida.

La entrada del elemento escolar en el colectivismo es un gran paso para los socialistas, pues el divorcio que hasta aquí ha existido entre los trabajadores manuales y los obreros de la inteligencia ha sido uno de los mayores obstáculos para el triunfo de su causa.

El clero y la caridad

Para que no se nos tache de parciales, empezaremos por hacer constar que el cardenal arzobispo de París hace cuanto puede para mandar dinero á los párrocos de los barrios pobres, á fin de que repartan limosnas. Pero todos sabemos la forma en que estas limosnas se distribuyen, todos sabemos que son muchos los que por diferentes causas no participan de ellas, y todos sabemos, en fin, que la limosna nunca ha curado la miseria: es pan para hoy y hambre para mañana.

En el crudísimo tiempo que atravesamos son muchos los que, por carecer de albergue, tienen que dormir al sereno. A alguien se le ocurrió utilizar los templos como lugares de asilo nocturno. Consultado uno de los párrocos mas importantes de Paris sobre el particular, ha contestado que era una idea que no se podía realizar porque no era legal.

Parece que lo legal es que los pobres se mueran de frío en medio de la calle.

Está visto que los sacerdotes de hoy entienden la caridad de muy distinto modo que la entendía Aquel de quien se llaman discípulos.

Causas de la superioridad de los japoneses sobre los chinos.

Segun el doctor Tarenetzki, profesor de antropología en San Petersburgo, la principal causa de la superioridad militar de los japoneses es su sobriedad.

Los japoneses, al asimilarse con la rapidez que lo han hecho los progresos científicos y las artes técnicas de los pueblos europeos, no se han entregado á la nociva aficion de éstos, al alcoholismo. Tanto es así, que hasta les repugna el uso de nuestros vinos de mesa.

Los habitantes del Japon, lo mas que hacen, y no todos ni con mucho, es beber una especie de aguardiente muy flojo llamado *sake*, que extraen del arroz fermentado.

Los chinos, por el contrario, sacan de este mismo arroz un espíritu muy fuerte, del que hacen gran consumo. Pero lo que influye mas que todo á debilitar las fuerzas de aquel pueblo degenerado, es el gran abuso que hacen del ópio. Los soldados chinos usan ese tóxico en todas sus formas, y no tienen á su disposicion mas que opio de bajo precio, excesivamente malo y embrutecedor en extremo.

Mision peligrosa

En Szegedin, Bohemia, ha tenido lugar una escena por demas original.

La hija de una domadora que quería casarse con uno de los domadores de la compañía, pidió á su madre la parte de la herencia que le correspondía.

Como la madre se negaba á entregársela, acudió al juez y éste mandó al escribano y á los alguaciles para que hiciesen el reparto. Pero apenas hubieron entrado éstos en el local en que estaban las fieras, la domadora abrió las jaulas gritando: «Escojan ustedes las que quieran.»

No hay para qué decir que los representantes de la ley huyeron de allí como alma que lleva el diablo.

Pero se han vengado del terror que la domadora les hizo pasar, formando á ésta un proceso por desacato y atropello á la autoridad.

S. Roc.

Un baile de trajes

En el histórico castillo de Warwick (Inglaterra) se ha verificado un gran baile de trajes, siendo todos ellos, por invitación de la bella dueña de la casa, del tiempo de Luis XV y Luis XVI.

Para dar ejemplo, la condesa de Warwick, que es una dama de singular hermosura y distinción, fué vestida de María Antonieta, con un riquísimo traje de corte, de brocado amarillo muy pálido bordado de oro y plata la falda, y un largo manto, de terciopelo azul, en el cual se veían bordadas en oro flores de lis.

El cuerpo, muy en punta, estaba adornado de encaje de oro y sembrado de estrellas de brillantes de excepcional valor. El peinado de la época se veía coronado por plumas azules y joyas antiguas. La duquesa de Sutherland, personificaba admirablemente á la reina María Leczinska, esposa de Luis XV, llevando soberbio manto de armiño; la princesa Henry de Pless iba de Adriana Lecouvreur; lady Mordaunt, de princesa de Lamballe; lady Anna Murray, de madame de Pompadour, y en cuanto á los caballeros, el duque de Manchester vestía de marqués de Grammont, con un traje antiguo auténtico; el príncipe Henry de Pless, de vizconde de Bragelonne, y el conde de Warwik, de feld-mariscal francés en tiempo de Luis XV.

La cena fué anunciada á son de trompetas por doce heraldos ricamente vestidos de púrpura y oro, y en el acto se organizó un gran acompañamiento, figurando la corte de María Antonieta. En esta disposición penetraron los invitados en el comedor, donde en el centro se hallaba una gran mesa y multitud de ellas más pequeñas esparcidas en torno.

María Antonieta, su séquito y el embajador de Austria-Hungria, conde Deym, ocuparon la mesa de honor, mientras en otra inmediata se sentaban el dueño de la casa, la duquesa de Sutherland, M. de Soveral y algunas personas más.

Las mesas estaban adornadas con vajillas riquísimas que pertenecieron á los antepasados del conde, y con profusión de geráneos encarnados y la poética florecilla llamada por los ingleses *maiden hair*, entre las que lucían hermosos candelabros de plata.

—

El decorado del comedor es soberbio: las paredes son de ricas maderas talladas, entre las que se ven tapices antiguos y armaduras. El salón de baile, cuyas paredes son todas de cedro, presenta un aspecto regio, y las alegres parejas que se dedicaron al ejercicio favorito de la juventud, eran acompañadas en sus vueltas de vals por una orquesta excelente: la banda húngara de los Húsares blancos, que es una celebridad en su género, y que para no destacar en aquel cuadro de cabezas empolvadas, aparecia aquella noche con pelucas blancas. La fiesta fué espléndida y digna de estas mansiones señoriales, que quizá no tengan rival en el mundo.

Noticias varias

En Valencia se proponen celebrar este año con gran lucimiento las fiestas del Carnaval. Así como hasta ahora no era costumbre que acudiesen al paseo disfrazadas las más distinguidas señoritas, este año irán muchas con elegantes disfraces y lujosos trenes, y varias familias distinguidas organizan mascaradas en obsequio de sus amigos y conocidos.

—

Segun dicen de Vigo, atribúyese á un asilado enfermero en la Casa de Caridad el haber echado en el chocolate de las Hermanas de la Caridad gran cantidad de polvos de acetato de cobre.

Cinco de ellas están envenenadas.

Felizmente se ha combatido pronto el mal.

El juzgado entiende en el asunto. Han sido detenidos el presunto autor y dos asilados.

—

En Sevilla se han fugado con sus novios de la casa paterna, en solo dos días, tres agraciadas muchachas, la mayor de 18 años.

—

Resucitado

Filippo Scalzo, de sesenta años de edad, rico aldeano de Sicilia, enfermo hace algún tiempo, fué atacado de una fiebre violenta, que empezó á delirar atrozmente y acabó por caer presa de un síncope.

Creyéndole muerto, le envolvieron en el tradicional paño de hilo, y poniéndole un crucifijo entre las manos, le colocaron en el ataúd que, según costumbre del lugar, permanece abierto hasta que se le entierra.

Los amigos le llevaron á la iglesia. Cuando la familia estaba reunida en la casa mortuoria, el sacristán entró gritando: «¡El Sr. Filippo ha resucitado; acudid á la iglesia; no hay tiempo que perder!»

Los parientes acudieron presurosos, y cuando vieron que efectivamente no estaba muerto, se llenaron de regocijo.

Lo transportaron á la casa, y apenas lo colocaron en la cama el Sr. Filippo pidió un vaso de vino caliente, que bebió de un solo trago; en la actualidad está completamente restablecido.

Las autoridades piensan llamar al médico, si es que alguno le ha asistido, para que explique cómo ha podido certificar la defunción de una persona viva.

—

El art. 17 del proyecto de ley de presupuestos para 1895-96 dice así:

«Se declara comprendidos á los jefes y oficiales de artillería en la disposición del artículo 51 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893, para que puedan encargarse de la dirección de trabajos particulares en idénticas condiciones á las señaladas en dicho artículo para las carreras de ingenieros.»

—

Un susto mayúsculo

Hace pocas noches daba el tenor Aramburo un concierto en el teatro de San José (Uruguay).

Numeroso público de damas y caballeros llenaba el coliseo. Aramburo, como él sabe hacerlo, cantó una preciosa romanza; en el teatro no se oía el más pequeño ruido; todos estaban pendientes de aquella dulcísima voz, que parecía que bajaba del cielo.

De pronto se oyó una voz recia que gritaba ¡fuego!

Inmediatamente se produjo el pánico; todos se levantaron como movidos por un resorte y corrieron presurosos hacia la puerta de salida.

Damas y caballeros se atropellaron, y en la espantosa confusión que se produjo, cada cual atinó á salvarse sin prepararse para nada de los demás.

Como sucede siempre en esta clase de tumultos, las señoras llevaron la peor parte. Hubo desmayos, heridas, caidas, empujones, etcétera... y luego resultó que el fuego causa del tumulto había ocurrido en una de las casas próximas, sin que hubiera temor de que las llamas pudieran llegar al coliseo.

CRONICA LOCAL.

Completamente de acuerdo con el contenido del artículo que publica ayer nuestro estimado colega *El Isleño*, lo reproducimos con gusto en las columnas de LAS BALEARES:

Teatro Principal

Nuestro apreciable colega *La Ultima Hora* publicó anteayer el argumento de *La Esfinge*, unas notas biográficas del autor de *La Esfinge* y un grabado de gran tamaño con las principales escenas de *La Esfinge*. Con tales antecedentes cualquiera hubiera creido que *La Esfinge* era una obra notabilísima, de las que hacen época en los anales del teatro y cuya representación merece ser anunciada á son de bombo y platillos. ¡Qué desengaño! *La Esfinge* resultó ser *una de tantas* comedias de ese abigarrado repertorio francés, con su indispensable mujer adúltera, sus comediantes vestidos de personajes, como dice un crítico, su trama inverosimil y su especialísimo perfume de la sustancial vida parisien. Como todas esas obras á que nos referimos no son más que variaciones sobre un mismo tema, los espectadores para diferenciarlas, una vez vistas, tienen que fijarse en algún rasgo peculiar de cada obra, rasgo que casi siempre suele ser un detalle de poca importancia. En *La Esfinge* la nota saliente es una magnífica voltereta que da la protagonista al final del último acto. ¿No es verdad, querido colega, que *La Esfinge* no merecía tanto grabado, ni tanto reclamo?

Ayer se repitió *Nieves* y mañana se repite *Luisa Paranquet*. A propósito de estas y de otras repeticiones, varios abonados nos suplican que llamemos la atención de la Empresa sobre la frecuencia con que, *á petición de los Sres. Abonados*, se anuncian obras que ya han figurado en los carteles. Dicen los amigos á quienes nos referimos que no solamente no han pedido repetición alguna, sino que no han conseguido nunca saber quien las pide. Ellos no dudan de la buena fé de la Empresa; creen que efectivamente alguien pide las repeticiones de que se trata; pero desean hacer constar que ese alguien no representa á los abonados, ni interpreta siquiera sus deseos. Añaden que de la misma manera que ellos están dispuestos á dar la cara para sostener sus pretensiones y su derecho, convendría que se supiera quienes son los otros, esos otros que se atribuyen la representación de todos los abonados y que en realidad no representan á nadie.

Nosotros nos concretamos á exponer las quejas que se nos han manifestado, para que en vista de ellas la Empresa obre como crea conveniente, teniendo en cuenta sus intereses y sus compromisos.

El Alcalde accidental Sr. Guasp, atendiendo á las quejas de este vecindario contra los abusos que suelen cometerse todos los años en los días de Carnaval, ha dictado un bando que por su mucha extensión no publicamos íntegro, haciéndolo solamente de la parte dispositiva que es la siguiente:

1.° Se reitera la prohibición á cuantos concurran á pié, en coche y á caballo en los puntos donde se celebre la fiesta del Carnaval, de arrojar objetos que puedan manchar ó dañar; siendo solo permitido hacerlo de serpentinas de papel, y flores.

2.° No se permitirá el tránsito en el Borne, Rambla, y demás puntos que señale la Alcaldía para el desfile de carruajes, á los vehículos que no revistan la decencia conveniente. Igual disposición se establece para las máscaras que concurran en los indicados sitios y demás calles y plazas de esta capital.

3.° La falta de cumplimiento de las disposiciones que anteceden, serán penadas con la expulsión inmediata de los carruajes ó máscaras, sin perjuicio de la imposición de multas y demás correcciones á que dé lugar la falta cometida.

Una murga que se pasea por las calles de esta ciudad nos ha dado la señal de que estamos en el período álgido del Carnaval atronando los oídos de los vecinos y transeuntes con sus descompasadas tocatas.

Nos lucimos.

El baile celebrado anoche en el «Círculo Mallorquín» estuvo animadísimo.

El *Boletin Oficial* de ayer, publica una relación detallada de las escuelas de esta provincia que durante el segundo trimestre de 1894 95, han sufrido cambio de profesor, su dotación por trimestres, nombre de los Maestros y la fecha que se efectuó el cambio.

D. Joaquín Llansó abogado fiscal que era de esta Exma. Audiencia se embarcó en el vapor «Unión» que salió ayer por la mañana para Valencia, acudiendo al muelle á despedirle infinidad de amigos dándole una prueba de las muchas simpatías que ha sabido captarse durante el tiempo que ha permanecido entre nosotros.

En un segundo piso de la calle de Casa España hubo anoche un amago de incendio que fué sofocado en breves momentos debido á las acertadas disposiciones del Sr. Fiol Comandante de la guardia municipal.

Se anuncia la vacante de profesor auxiliar sin sueldo en la Facultad de Ciencias, sección de los físico-químicas, en la Universidad de Barcelona.

Para poder obtar á dicha plaza se requiere:

Haber cumplido 22 años.

Hallarse en posesión del Título de Doctor en la Facultad y Sección respectiva, ó tener hechos los ejercicios del grado, debiendo presentar antes de tomar posesión el correspondiente título.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido Profesor auxiliar conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza y relativa á materias de dicha Facultad.

Ser Catedrático excedente.

Durante la primera decena de Enero último, se han registrado en el Juzgado Municipal del distrito de la Lonja, veinte nacimientos y diez y nueve defunciones, resultando un individuo de aumento en favor del censo de esta población.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy 21 *de Febrero de* 1895

La comedia en 3 actos EL GUARDIAN DE LA CASA

El juguete en un acto UN CERO A LA IZQUIERDA

A las ocho.

Entrada general 1'00 ptas.—Al Paraiso 0'75.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta General celebrada en el dia de ayer el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1894, se previene á los señores accionistas que á contar desde mañana hasta el dia 2 del próximo Marzo estará abierto el pago todos los dias laborables de diez á una y media de la mañana; y despues de la citada fecha solamente los jueves.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorización.

Palma 15 de febrero de 1895.—El Director, Eusebio Pascual. 4—6

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 20, 9'45 m.

La Gaceta publica el reparto de un millón de pesetas para las víctimas de las inundaciones.

Créanse juntas provinciales y municipales para la distribución de socorros, las cuales rendirán cuentas justificadas.

Madrid 20, 7'30 n.

Antes de la sesión del Congreso reuniéronse los Ministros, acordando acceder á que se nombre una comisión de información parlamentaria relativa á los gastos de la escuadra.

Madrid 20, 8 n.

Han sido nombrados: Comandante de Baleares el coronel de ingenieros Sr. Rodríguez Trelles y de la zona de Baleares el coronel de infantería Sr. Valverde Cano.

Ultimádose las negociaciones con Marruecos.

Madrid 20, 8 n.

Congreso: El Sr. Gasset ha apoyado una proposición referente á la marina.

El Sr. Pasquín reconoce que ha habido errores en la construcción de la escuadra por esceso de buen deseo.

El Sr. Llorens cree insuficientes los documentos enviados por el Sr. Pasquín.

Madrid 20, 8 n.

Cincuenta diputados peninsulares é insulares han acordado presentar una proposición al Congreso pidiendo la recogida de la moneda mejicana en Puerto Rico y Filipinas y recabar la conformidad de los jefes de los partidos.

Los Sres. Silvela y Barrio Mier están conformes.

Madrid 20, 8'30 n.

En el despacho de los Ministros han conferenciado los Sres. Pasquín, Auñón y Spottorno; éstos comunicáronle la impresión que les han producido los documentos que han motivado la información.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes 6 de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.° de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Del 15 al 20 del corriente saldrá de este puerto para el de la Habana el bergantin goleta

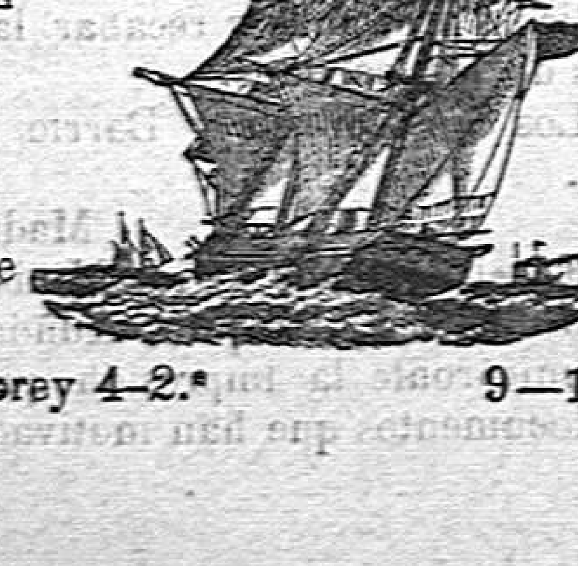

Dos Amigos

Admite carga á flete y pasajeros.

Para informes: Morey 4-2.° 9—10

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

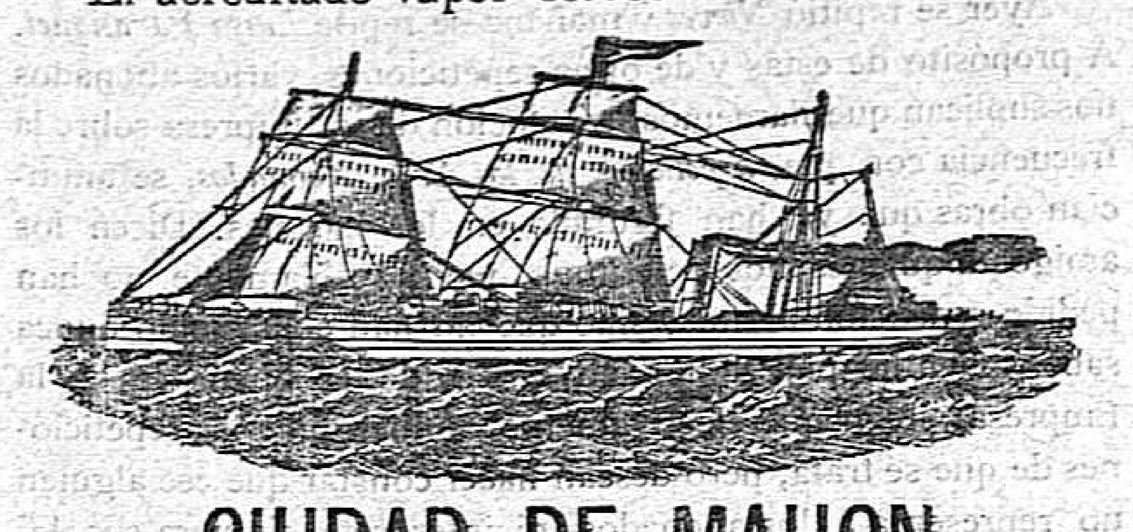

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 270

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el 24 del actual á las doce de su mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar; debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.° art. 21 de los Estatutos las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 9 de Febrero de 1895.—Por el Cambio Mallorquín—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

SE VENDE

EN TODAS LAS LIBRERÍAS

DIETARIO para el año 1895 AGENDA DE BUFETE

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, faros de las Baleares, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc. Aumentado con un plano de Palma á tres colores y un registro de vencimientos de letras.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino. 3'00 Ptas.
Media página por día, encuadernado como el anterior . . . 2'50 »
Media página por día, encuadernación económica . . . 2'00 »

Se halla de venta en la librería de los editores, Amengual y Muntaner.—Cadena 2-PALMA.

SE VENDE

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Habana con escala en Canarias á principios de Marzo el vapor español de acero de 8,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

CATALINA

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General para celebrar la sesión ordinaria del presente año, que tendrá lugar el día 24 del presente mes á las cuatro y media de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Compañía.

El depósito de las acciones á que se refiere el artículo 25 de los Estatutos, podría verificarse en las horas de oficina hasta el día 22 del actual inclusive.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Palma 8 de Febrero de 1895.—El Presidente, P. J. Mateo Bosch.—P. A. de la J. de G. Manuel Guasp, vocal secretario.

CREDITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que á los efectos del art. 28 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 3 de Marzo próximo á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se halla espuesta en la Secretaría donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación, hasta el dia anterior al designado para la celebración de la Junta.

Palma 13 Febrero de 1895.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Pedro Antonio Servera.

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43